PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, sábado, 7 de Febrero de 1885. N.° 1085.

SECCION POLÍTICA

El Juez de la Universidad

Es uno de los hechos más curiosos que pueden ofrecerse á la consideracion de las gentes, que un ministro, desde el banco azul, maltrate, aunque solo sea en hipótesis, á un juez, con ocasion de ejercer sus funciones de administrar justicia, y que un diputado de la oposicion tome á su cargo defender al juez maltratado

Auguràbamos la celebridad al juez de la Universidad, por su auto de procesamiento del coronel Oliver, y no nos hemos equivocado.

A aquella hipótesis lanzada por el ministro de la Gobernacion, de un juez sacado por sus amigos políticos del rincon de su oscuro pueblo, sin carrera ni antecedentes y administrando justicia á gusto de sus favorecedores, ha contestado el señor Leon y Castillo leyendo la hoja de méritos y servicios del juez de la Universidad, Sr. Gonzalez Cabezas.

Resulta de ella que cursó el derecho en Madrid, recibiéndose de abogado en el año 1854.

Que ejerció su profesion primeramente en la córte y después en el juzgado de Lillo.

Que al crearse los jueces municipales, fué nombrado para desempeñar este cargo, y que lo desempeñó en efecto, durante cuatro ó cinco años.

Que en 1869 obtuvo el nombramiento de promotor fiscal de Ocaña.

Que en 1871 fué nombrado juez de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada.

Que en 1872 se le promovió al juzgado de Olot, en cuya poblacion sufrió el sitio puesto á la misma por los carlistas que acaudillaba Saballs, quedando prisionero suyo cuando la tomaron.

Que después, por órden de la Sala de gobierno de Barcelona, se constituyó en Gerona, desempeñando el juzgado de Olot, juntamente con el de Santa Coloma de Farnés.

Que en 1874 fué trasladado al juzgado de Chinchon.

Que en 1874 pasó al de Alcira.

Que en 1881 se le promovió al juzgado del distrito de la Magdalena de Sevilla.

Y que en 1882, al plantearse la actual organizacion de tribunales, vino á desempeñar el juzgado del distrito de la Universidad de esta corte.

No queremos lisonjear al Sr. Gonzalez Cabezas, que si hoy merece el aplauso de los buenos por la energía que ha manifestado dictando su ya célebre auto de procesamiento, mañana podrá hacer otra cosa que merezca severa censura; pero será justo que digamos que ministros puede haber que obtengan una cartera con ménos títulos que los suyos para desempeñar el juzgado de la Universidad.

(La Democracia).

DOMINICALES BORBÓNICAS

Antes de la batalla.—El 7 de Julio.—Los traidores del Pardo.—Rómpese el fuego.—Morillo y los leales.—La milicia nacional.—Sigue el fuego.—Los preparativos de palacio.—Célebres palabras de Ballesteros.

I

El dia 6 habian recibido algunos milicianos anónimos avisándolos, puntualizando casi el peligro que inminente les amenazaba, de los que nadie hizo caso, porque anteriormente se habian prodigado tambien los anónimos, dando avisos que no eran exactos.

Tanto las tropas como la milicia nacional permanecian sobre las armas y se habian establecido retenes y patrullas que vijilaban la poblacion desde el dia 3. Nada notable habia ocurrido el mismo dia 6, ocupando las fuerzas los respectivos sitios, uno de los que, la plaza de la Constitucion, contaba con mayor número de combatientes, estando bien defendidas las boca-calles que comunican con dicha plaza, especialmente la entrada de la llamada de la Amargura.

II

Alboreó el famoso 7 de Julio de 1882, y mientras los liberales creian que aquel imponente aparato de fuerza cesaria de un momento á otro, supuesto el compromiso de los guardias de abandonar su actitud rebelde, en palacio se esperaba el resultado final de aquella conspiracion inicua cuyo director era el rey, al frente de la torpe y desatentada camarilla.

En aquel dia, España y Europa vieron patente la imponderable deslealtad de un rey, atento á restaurar su denominacion absolutista, y que, á fin de conseguirlo, fraguaba los planes más absurdos y descabellados, sin reparar en los crímenes é infamias que para lograr aquel torpe propósito hubieran de llevarse á cabo.

III

Los cuatro batallones de la guardia real que en el Pardo se alojaban formaron y se municionaron á las once y media de la noche del 6, saliendo de aquel sitio real á las doce, con el firmísimo propósito de derrocar el sistema constitucional, costase lo que costase, sabiendo todos que en tan árdua empresa tenian al monarca de su parte y á la camarilla en su favor.

Una vez emprendida la marcha, y despues de un ligero descanso, dieron un rodeo, y en vez de penetrar en la córte por la puerta de San Vicente, que es el camino derecho, lo hicieron por el portillo del Conde-Duque, en las primeras horas de la mañana, para sorprender así mejor la poblacion, desarmando en minutos la milicia ciudadana, institucion que siempre han mirado de un modo avieso los déspotas reaccionarios, institucion que en España ha prestado notabilísimos servicios á la causa del órden y de la libertad, entonces y siempre que ha existido.

Ya en las puertas de Madrid, se dividieron en tres columnas, marchando cada una en opuesta direccion; la primera se dirigió al Parque de Artilleria, con rumbo á la puerta del Sol; la segunda y la tercera á la plaza de la Constitucion, silenciosos y en el mejor órden los soldados.

Llenos éstos y sus oficiales del orgullo y la soberbia, caractéres distintivos de aquella guardia real mimada siempre en altas regiones, mandada é imbuida por aristócratas reaccionarios y ordinariamente en grandes relaciones con el régio alcázar creian que con un paseo militar bastaria para restaurar al rey neto en funciones de tirano irresponsable.

Por otra parte, aquellos batallones estaban formados de gente granada, fornida y bien plantada, y tanto los granaderos como los cazadores, eran objeto de las simpatias de las buenas mozas de sangre azul y madrileñas más saladas y hermosas de los barrios de Lavapiés y Maravillas; así se explica el amor propio de los jefes y oficiales y la insolencia brutal de la clase de soldados de la pretérita guardia real.

IV

Descuidada y con aire de triunfo caminaba la primera columna en direccion al Parque, como hemos dicho, cuando tropezó en la calle de la Luna con una patrulla del batallon sagrado, á las órdenes del ex-guardia D. Agustin Miró, la cual, despues de dar el ¡quien vive! á la fuerza insurrecta, asestó una descarga á la misma, dispersándose á los primeros disparos la falange facciosa.

Inmediatamente acudieron muchos liberales al sito indicado, desde el que se pronunció en vergonzosa fuga la insurrecta masa, á la que persiguieron hasta declararse en cobarde y risible derrota.

Los liberales hicieron varios prisioneros, entre ellos el ya nombrado D. Luis Man, quien quiso sobornar al paisano que le capturó, ofreciéndole noventa y seis duros y el reloj, oferta que rechazó indignado el patriota á quien nos referimos.

Retrocedió desbandada, como hemos dicho, la columna, y mas que desbandada, atemorizada al oir los nutridos vivas del pueblo á la libertad, á la Constitucion y á Riego; la actitud de la pequeña fuerza que ni aun se tomó el trabajo de batir á los sayones de Fernando y sobre todo la indignacion pintada en los semblantes de las gentes honradas, testigos de aquella brutal y aleve felonia realista pura.

V

Como eléctrico aviso cundió por la capital de España aquel pretendido atropello de *los leales*, y rapidísimamente acudieron á los puestos de mayor peligro las fuerzas del ejército y milicia francas de servicio, y multitud de paisanos, unos con armas, otros en demanda de ellas, resueltos á todo trance á castigar la salvaje osadía de aquellos pretorianos de Fernando y la camarilla, dispuestos á su vez á tomar ostensible parte en aquella insurreccion preparada ciertamente con superior torpeza.

Hallábase el general Morillo, conde de Cartagena de Indias, en el Parque, cuando algunos paisanos, testigos de los acontecimientos de la calle de la Luna, le dieron parte de la presencia en Madrid de los guardias que debieran acampar en el Pardo.

Dudó al pronto de tal indignidad el esforzado cuanto severo militar, y por esto mandó prender á los que así hablaban, como propaladores de noticias falsas, pues no creia aquel hidalgo español capaces á los guardias de S. M., de proceder tan falso como desatentado y por extremo desleal.

Mas apenas se cerciora de la verdad del golpe absolutista, mandó poner en libertad á los paisanos, monta á caballo é inflamando en patriótica indignacion, se prepara á vengar tanta falsia, combatiendo sin tregua á los sorprendidos genízaros del desnaturalizado hijo primogénito de Carlos IV. Inteligente y activo recorre todos los puntos accesibles á los insurrectos, multiplica los medios de defensa y resistencia, y envia jefes y refuerzos á los sitios al parecer más amenazados por los instrumentos ciegos de la increible soberbia de la borbónica familia reinante.

VI

A todo esto caminaba hácia la plaza de la Constitucion la tercera columna agresora, cuyo recinto estaba ocupado por el regimiento Almansa de caballeria y fuerzas de la milicia nacional de infanteria con dos piezas de artilleria, una de las que enfilaba hacia dias la corta y estrecha calle de la Amargura hasta entonces, despues y hoy del Siete de Julio.

Lentamente marchaban los guardias hasta ocupar la calle Mayor, presentándose en tres secciones de ataque; una por la calle de Boteros, otra por el callejon del Infierno, desde aquel dia con cortos intervalos hasta hoy llamado del Triunfo, y la tercera por la citada de la Amargura, sin disparar un tiro, hasta estar á las bocas de los cañones.

Mandaba aquel recinto militar el patriota brigadier D. Juan Palarea hasta la llegada del general Ballesteros, y todo estaba preparado para recibir tan dignos visitantes, del modo *cordial* á que eran indisputablemente acreedores.

El oficial encargado del cañon de la calle de la Amargura, permanecia enfermo sentado en una silla y segun hemos oido, una señora que vivia en dicha calle, al ver que los insurrectos marchaban hácia la pieza de artilleria, dijo desde el balcon:— «Milicianos, que llegan los guardias.»

Confiados y hasta risueños caminaban los pronunciados, y ya los de la columna de la calle citada eran casi dueños de la ambicionada arma, cuando sonó una descarga espantosa y se generalizó el fuego por las tres calles indicadas, valientemente sostenido por la milicia nacional, algunas de cuyas compañias cargaron á la bayoneta á los acometedores, quienes debilmente contestaron al ataque de la fuerza ciudadana, despues del primer empuje, que fué heróico, hasta llegar los sublevados del callejon del Infierno y calle de Bote-

ros á los mismos dinteles de la Plaza.

Intrépidos y serenos los milicianos, á cada descarga de sus certeros disparos vitoreaban á la libertad y la Constitucion, mientras los enemigos, avergonzados y perdida la moral influencia, disparaban sin tino, concluyendo por huir despues de dejar muchos muertos, heridos y prisioneros en poder de la milicia, hácia la Puerta del Sol, al abrigo de la segunda columna, donde supieron el fracaso de la calle de la Luna, noticia que aumentó la desmoralizacion de los guardias.

Al frente de las fuerzas liberales de Madrid se hallaban en aquellos momentos los generales Riego, Copons, Alava, el conde dn Oñate, el duque del Parque y otros muchos. Ballesteros, con dos piezas de artilleria que traia del Parque, y Palarea, con otras dos, corrieron en direcciones distintas á converger á la Puerta del Sol, ametrallando á los insurrectos, cogidos entre dos fuegos, é incapacitados de defenderse.

VII

Victorioso el pueblo, huyeron los guardias como les estaba prevenido á palacio, donde se refugiaron, sin que las fernandinas tramas proyectadas obtuviesen el apetecido resultado por aquellos maquiavelos sin sentido comun.

La conspiracion habia tenido por base la suposicion del triunfo en absoluto de la intentona de los guardias, ya negativo, ya positivo. Si aquella fuerza era derrotada, acudiria á palacio, donde reforzada por los dos batallones de guardias existentes en el real alcázar, huirian llevándose al rey á una provincia fronteriza á Francia ó Portugal, donde el monarca daria un manifiesto, declarándose oprimido y obligado á emigrar por los constitucionales, medio apropósito para instaurar el absolutismo en España.

Si en vez de derrotados, quedaban triunfantes los guardias, entonces el rey montaria á caballo y recorreria á Madrid, *obedeciendo* las indicaciones de la plebe y soldadesca, que le proclamarian como es de suponer, *absoluto*.

Al efecto estaba todo preparado; los cortesanos esperando órdenes, y varios caballos lujosamente enjaezados en caballerizas, sobresaliendo por su ostentoso aparato, el que habia de montar Fernando, quien durante la noche anterior habia formado las listas de los patriotas que debian morir en el patíbulo entre los que se contaban Riego, Ballesteros, Palarea y muchísimos más, así como las de proscripcion, cuajadas de nombres de liberales de todas condiciones y clases sociales, entretenimiento y diversion que ocuparon las horas precedentes á la insurreccion, á aquel monarca ávido de la sangre y las lágrimas de sus más generosos y leales súbditos.

VIII

Pero no sucedió lo que el monarca creia, y hubo que quitar las sillas á los dispuestos caballos, porque á pesar de los preparativos empleados, los guardias acribillados á balazos y bayonetazos en la calle Mayor, diezmados por la metralla en la Puerta del Sol, penetraron en palacio en completa dispersion, gritando, vociferando y llevando el espanto y el desórden á la real cámara.

Tronaban los cañones y aumentaba el pánico del rey como el de su familia, poniendo el colmo al miedo cerval de Fernando, la noticia que le dieron de que una bala perdida habia penetrado por una ventana en el régio alcázar, y el que habia determinado que fuesen fusilados los mas exclarecidos patricios liberales, en la tarde misma del dia 7, no pensaba en otra cosa que en salvar su vida á cualquier precio y de cualquier modo, en las primeras horas de la mañana del mismo dia.

Por esto, demudado y balbuciente el monarca, tanto por el miedo cuanto por la cólera, envió un parlamento á Ballesteros, que se acercaba á la Armeria, encargándole «que cesase el fuego, pues su existencia corria inminente peligro,» cobarde abdicacion de la dignidad personal, de un hombre que debió morir antes que humillarse á los constitucionales.

Embravecido y disgustado el general porque en aquella insurreccion veia patente la mano de Fernando, contestó al parlamentario respondiendo: «Diga usted al rey que mande rendir las armas inmediatamente á los facciosos que le cercan, pues de lo contrario, las bayonetas de los libres penetrarán persiguiéndolos hasta la real cámara.»

Mantuvo el rey á su lado á los insurrectos, sin dar satisfaccion al general que con tanta entereza le habló; Ballesteros, en cambio, mandó suspender el fuego, y Fernando VII cesó de temblar... pero no pudo huir con su guardia negra á San Sebastian de Guipúzcoa ó á Zamora, para invocar, con dañadísima intencion y en alas de la calumnia y la farsa, los buenos oficios del excéptico Luis XVIII, ó los ausilios posibles del fementido y sanguinario D. Miguel de Braganza, como base de una restauracion absolutista.

Vió el rey que los liberales no se aturdian; oyó los disparos de la artilleria muy cercanos á su mansion, y entonces olvidando á sus destrozados secuaces, capituló con los vencedores, decidido á conservar su vida, que nadié amenazó, sufriendo el bochorno de una contestacion altiva, quien solo pensaba triunfar, empleando el disimulo y la bajeza.

(El Porvenir).

MAHON

RIFA

á beneficio de las víctimas de Granada y de Málaga.

El jueves próximo, 12 del corriente, á las doce del dia, se verificará en la Casa de Misericordia de esta ciudad, el sorteo de dicha rifa. Mahon 7 de Febrero de 1885.—Por la Comision iniciadora, Nicolas Cheli, El Baron de Benimuslem

—

Banco de Mahon

SUSCRICION á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucia.

	Pesetas
Suma anterior	4307'25
D. J. F. F. ademas de lo contribuido por otros conductos	2'00
D. Mateo Fuguet Olives	3'00
Total	4312'25

Continúa abierta la suscricion en las oficinas del Banco y en la redaccion de los periódicos «El Bien Público» y EL LIBERAL.

—

Recordamos al público que el dia 15 del actual espira el plazo señalado para adquirir las cédulas personales sin recargo, en virtud de la órden dictada por la Superioridad.

—

Para mañana á las doce del dia se ha convocado por el señor Delegado del Gobierno en esta ciudad la junta local de socorros, para dar cuenta de los donativos recaudados y tratan de otros medios de allegar recursos para las víctimas de Andalucia

—

Asegúrasenos que el clero de la parroquia de San Francisco se ha negado á conducir á la última morada el cadáver de uno de estos vecinos que residia unos 50 metros fuera del casco de la poblacion si no lo trasladaban a una casa del interior de la misma. Añadesenos que sólo la influencia de algunas personas ha logrado vencer la obstinacion de los representantes del Crucificado.

¡Oh caridad evangélica!

—

El señor Tirachini nos ruega que en su nombre demos las gracias al numeroso público que asistió ayer al teatro, por las pruebas de deferencia que recibió del mismo, durante todo el curso de la funcion.

Cumplimos gustosos el encargo y añadimos nuestro aplauso al del público.

—

La Junta local de Instruccion, acordó en sesion de ayer, que la adjudicacion de premios á los alumnos que asisten á las escuelas públicas de este término, tenga lugar en las Casas consistoriales el domingo 22 del corriente.

El acto revestirá la misma solemnidad de los años anteriores.

***

Acordó asimismo interesar al Ayuntamiento, para que en vista del crecido número de alumnas que asisten á la segunda escuela de niñas cree una plaza de ayudante de la misma.

—

Un nuevo Nostradamos va á publicar una obra curiosa, segun «La Folha Nova», de Oporto, destinada á producir cierta alarma en el mundo científico.

Segun los cálculos de este nuevo profeta, el príncipe imperial muerto en Zululandia, debía fallecer del dia 1.° al 8 de Junio. Y, efectivamente, en la primera de estas fechas falleció asesinado.

—El príncipe Jerónimo Napoleon nació—dice M. Grandselve—sobre el 18° de Virgo, en un año de Venus en el cielo de este planeta en el 24° dia de lunario de natividad nocturna.

En vista de estos antecedentes, el profeta afirma que el príncipe Jerónimo, por influencia de todo esto, debe tener un carácter «irascible, duro, áspero y vengativo que hará especialmente sufrir á los de su propia familia.»

Este príncipe, siguiendo tambien las indicaciones lunarias, debe terminar por muerte violenta.

La fecha de este desastre está tambien fijada: el dia 3 de Setiembre de 1907.

—El príncipe Víctor, hijo del precedente, tendrá tambien un fin desastroso; *probablemente* le causará la muerte la caida de un caballo ó de un carruaje.

—El príncipe de París—¡pobres príncipes!—sucumbirá tambien de muerte desastrosa el 16 de Abril de 1893.

—Veamos ahora la suerte del presidente Mr. Grevy:

El presidente de la República, dice el profeta, nació en 15 Agosto de 1807, sobre el 23 de Leon, año del sol en el cielo de Venus, dia de Saturnino, hora nocturna del 14 dia lunario.

Pronósticos excelentes.

Debe fallecer en 5 de Febrero de 1900.

—El papa Leon XIII debe perecer tambien de muerte violenta, el dia 4 de Julio de 1886.

—La reina Victoria de Inglaterra—¡tambien ella!—morirá en un incendio ó de las consecuencias de él; el dia 10 de Setiembre de 1889.

¡Réstanle cuatro años apenas!

—El príncipe de Gales debe morir en una revuelta popular, el dia 20 de Enero de 1894.

—El emperador de Rusia, en 1900.

—El de Alemania está constantemente amenazado por enemigos ocultos, entre los que se cuentan hermosísimas mujeres muy temibles para él. Su muerte está fijada, segun el profeta, para el 10 de Julio de 1890, á la edad de 93 años, 3 meses y 18 dias.

Asi lo cuenta el apreciable colega portugués, y así lo trascribimos para *solaz* de nuestros lectores.

—

Mañana á las 3 de la tarde deben efectuarse riñas de gallos en el Circo Gallístico que existe en la calle de Santa Eulalia.

—

De «El Diluvio»:

Ni en una novela

Los periódicos de Sevillla refieren un drama sangriento que ha tenido lugar en una venta del camino de Almecilla, casi á la márgen del arroyo de *Repudio*. Llegó un honrado vecino de Bormujo á Sevilla, vendió una piara de vacas y se dirigió al anochecer á su pueblo. Segun se dice, el dueño de la venta y dos hijos de este que tuvieron conocimiento del negocio realizado por el vecino de Bormujo, concibieron el propósito de robarle el fruto de su negociacion. Al efecto, enmascarados los dos hijo se apostaron en el camino y esperaron al infeliz viajero. Llegó este, y arrojáronse á él los criminales intimándole de muerte si hacia resistencia, ó si se negaba al despojo de que iba á ser objeto. Registráronle minuciosamente y solo le encontraron en los bolsillos 90 reales y algunos céntimos. Creyendo frustrados sus planes, los dos hijos del ventero abandonaron al vendedor de las reses, que se dirigió asustado á la venta para pernoctar y descansar de las fatigas del dia. El ventero que esperaba con impaciencia el resultado de la emboscada, recibió en la puerta al vecino de Bormujo, á quien hipócritamente comenzó á dispensar todo género de atenciones. Este le contó lo sucedido y manifestó que el resto del dinero lo llevaba en billetes de Banco, y escondidos bajo la badana

del sombrero. Preocupado y receloso, el vendedor de las reses se retiró á una de las habitaciones altas de la venta, donde por más esfuerzos que hizo le fué imposible conciliar el sueño.

En tanto habian llegado á la venta los cómplices del ventero. Este comenzó á referir á aquellos lo que sabia respecto del dinero. Como el pobre marchante estaba despierto, se apercibió de la conversacion y se puso á escuchar con todo el sigilo é interés del que es objeto de un atentado inaudito. El padre y los hijos convinieron la ejecucion del siguiente plan. Subiria el ventero, mataria al pobre hombre, despojándole de los billetes, y metiendo el cadáver en un saco se le arrojaria por una ventana á los hijos encargados de darle supultura en sitio que tambien convinieron. De este horrible complot, se entero perfectamente ,el desdichado protagonísta quien, como es natural se resolvió desde luego, en la imposibilidad de huir, á defenderse y á vender cara su vida. Al efecto, se ocultó tras de la puerta de la habitacion armado de una navajiila que llevaba consigo para sus usos particulares. Descalzo y á tientas llegó el ventero á la alcoba. Apenas entró, la víctima se arrojó sobre su verdugo, asestándole tan certera puñalada que le dejó muerto en el acto.

Con la vertiginosa rapidez que se piensa cuando el instinto de conservacion aconseja, el protagonista de este drama concibió la idea salvadora de alejar de la venta á los hijos del infortunado ventero, que ya esperaban al pié de la tapia el cadáver del arriero para enterrarlo. Metió, pues, en el saco para él destinado, al ventero, y con heróico arranque arrojó á los hijos el cadáver del padre. Los hijos del ventero juzgaron consumado el crímen, y echándose á nombros el cadáver, se dirigieron hácia el sitio señalado para darle sepultura. ¡Cuán agenos estaban los criminales de que iban á enterrar el cadáver de su padre! El campesino al encontrarse sólo, huyó de la venta, dirijiéndose al puesto más próximo de la Guardia civil. A una pareja refirió el terrible suceso, el cual pudo comprobarse, pues se halló á los referidos sujetos cuando aun no habian terminado de enterrar el cadáver. Hiciéronles desenterrar el saco, y supónganse nuestros lectores la horrible escena que allí, de noche, en medio del campo, tendria lugar cuando, abierto el saco por uno de los guardias, los hijos se encuentraron ante el cadaver de su padre. Amarrados codo con codo, fueron conducidos á la cárcel los autores de este hecho, del que ya entiende el juzgado competente.

—

Junta local de Socorros

Donativos entregados a la misma para socorrer las desgracias de Andalucía.

FERRERIAS

	Pesetas
D. José Florit Pons	5'00
» Juan Pons Gomila	5'00
» Guillermo Coll Marqués	4'00
» Miguel Pons Riera	4'00
» Jaime Febrer Coll	2'50
» Damian Mercadal Coll	2'50
» Lorenzo Janer Mascaró	4'00
» Gabriel Salord Cantallops	4'00
» José Febrer Serra	2'50
» Vicente Pons Carreras	5'00
» Francisco Camps (médico)	5'00
» Mateo Barceló, maestro, á más del dia de haber	3'00
D.ª Antonia Salom, maestra, á más del dia de haber	2'00
D. Lorenzo Pons Bonet	5'00
» Juan Allés Fedelich	5'00
» Lorenzo Barber Gomila	2'50
» Luis Florit y Florit	1'00
» Damian Coll Marqués	4'50
» Juan Allés Torrent	1'00
» Miguel Janer Pelegrí	2'00
» Andrés Riera Truyol	0'50
» José Bocco Villalonga	0'50
» Antonio Torrent Febrer	0'50
» Antonio Torrent Mascaró	1'00
» Pedro Mascaró Enrich	1'00
» Ramon Redolad Piris	1'00
» Francisco Febrer Torrent	1'00
» Martin Moll Taltavull	1'00
» Juan Allés Vidal	1'00
D.ª Ana Pelegrí Febrer	0'50
D. Miguel Salom Vidal	1'00
» Antonio Florit Bagur	1'00
» Gabriel Cardona Fullana	0'50
» Jaime Janer Fullana	0'50
» Bernardo Coll Alzina	0'50
» Bernardo Seguí Sintes	1'00
» Damian Coll Mercadal	1'00
» Miguel Gornés y Capó	1'00
» José Martí Torres	1'00
» Juan Marqués Allés	1'00
» Nicolás Gelabert	2'00
» Antonio Sastre Gomila	2'00
» Gabriel Torrent Vivó	0'50
» Pablo Pons Riudavets	0'50
D.ª Catalina Pons Riudavets	0'50
Una cuestacion entre varios vecinos	11'75
D. Francisco Camps (médico)	2'75
» Lorenzo Pons Bonet, Srio.	2'40
» Lorenzo Barber Gomila, macero	0'55
Décima parte de la cantidad consignada en el capítulo de imprevistos del presupuesto municipal	25'00
Total	133'95

ALAYOR

Importe de la cuestacion	135'06
Décima parte del capítulo de imprevistos	35'00
Un dia de haber del Secretario	2'50
Id. del oficial de la Secretaría	2'00
Id. del Depositario	0'49
Id. del Macero	2'17
Id. del Alguacil	2'00
Id. del médico-cirujano titular	1'25
Id. de los farmacéuticos titulares	0'34
Id. del encargado del reloj público	0'17
Id. de un sereno	1'00
Id. de otro sereno	1'00
Id. del veterinario, inspector de carnes	0'97
Id. del capellan del cementerio	0'33
Id. del sepulturero	1'52
Id. del maestro de la escuela pública de música	0'62
Id. del peon caminero de los caminos vecinales	1'33
Casinos «Nuevo Alayorense», «La Instruccion Alayorense» y «Los Amigos»	102'80
Total	290'55

CIUDADELA

El muy Iltre. Ayuntamiento del Capítulo de Imprevistos	250'00
Excmo. Sr. Conde de Torre Saura	120'00
D. Rafael Farnés	15'00
» Juan Oliver	15'00
» Francisco Oleo	15'00
» Gerónimo Cabrisas	10'00
» Juan Capó	10'00
» Andrés Casasnovas	10'00
» Francisco de Quadrado	10'00
» José Benejam	10'00
» Bartolomé Piris	10'00
» José Salord	3'00
» Antonio Moll	10'00
» José Bonet	10'00
» José Canet	10'00
» Pedro Ferrer	10'00
» Antonio Vivó	25'00
» Juan Sancho	10'00
» Antonio Sancho	10'00
» Juan Tremol á más de lo entregado por igual concepto	15'00
» Antonio Florit por un dia de haber é idem	4'17
» Sebastian Vives por id. id.	2'50
» José Capella por id. id.	2'00
» Damian Coll por id. id.	2'00
» Rafael Guarino por id. id.	3'60
» Guillermo Moll por un dia de haber	2'33
» Francisco Pons id. id.	2'16
» Tomás Traid id.	1'39
» Miguel Piris id.	1'16
» Zacarias Arguimbau id.	1'00
» Antonio Mesquida id.	1'00
» Jaime Monjo id.	1'00
» José Franco id.	1'50
» Rafael Femenias id.	1'25
» Serafin Cavaller id.	1'00
» José Gelabert id.	1'50
» José Femenias id.	1'50
La Comision de la cabalgata lo recaudado	202'00
Círculo Artístico	565'15
Empleados de la Aduana	
Sr. Administrador	3'42
Sr. Interventor Vista	3'42
Empleados de la Direccion de Sanidad	
Director D. Vicente Simó Bagur	3'08
Secretario Juan Carrió Faner	2'47
Total	1388'60

El Ayuntamiento de esta villa (50 por 100 capítulo de imprevistos)	105'00
D. Juan Ludevid Damas	10'00
» Cristobal Portella Villalonga	5'00
» Jaime Tudurí Pons	2'50
» Gabriel Segui Mascaró	7'50
» Cristóbal Acosta Ortiz	15'00
» Juan Villalonga Villalonga	5'00
» Juan N. Quevedo Preto, Secretario, por un dia de haber	2'77
» José Esbert Preto, Oficial de la secretaria por id.	1'83
» José B. Orfila, Escribiente temporero por id.	1'50
» Antonio Cardona Cardona, Médico, por id.	2'77
» Jaime Ferrer Ferrer, Farmacéutico, por suscricion y dia de haber	2'50
» Angel Puigalí, Veterinario, por un dia de haber	0'28
» Juan Danús Gimier, Oficial Sache, por id.	1'83
» Francisco Pons Pons, Sereno, por id.	0'58
» Domingo Guzman Tauló, id. por id.	0'58
» Juan Roca Damas	20'00
» Pedro Carretero Hernandez, ademas de lo contribuido por otros conductos	2'50
» Tomás Pons Dalmedo	4'00
» J. C.	5'00
» Juan Prieto Serra	2'50
» Estéban Cirera	2'50
» José Vinent Mercadal	2'50
» Francisco Villalonga Seguí	5'00
Mitad cuestacion del pueblo y campo, habiéndose remitido la otra mitad por conducto del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesi	74'04
Efectos entregados por doña Juana Fa y D.ª Anunciada Florit los que han confeccionado con el importe de lo que dichas señoras recolectaron en el pueblo: 25 pares calzoncillos, 12 enaguas, 27 camisas, 17 pares medias y 16 pares calcetines	
Entregado por las espresadas señoras, como sobrante de la colecta, segun la cuenta presentada á esta Alcaldia	8'11
Casinos Esperanza, Union y Recreo de Villacárlos	89'10
Total	379'89

(Continuará.)

—

BOLSA DE MADRID

6 de Febrero.

4 por 100 Interior perpétuc .	61'850
4 por 100 amortizable . . .	76'950
Billetes hipotecarios de Cuba	87'100

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Febrero.

4 por 100 Interior.	61'720
4 por 100 exterior.	61'820
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba	86'620
Banco Hispano Colonial . .	40'870
Crédito Mercantil.	45'500
Banco de Cataluña.	20'750
Acciones ferrocarril Francia.	54'620
Id. Norte	111'500
Id. Orense	44'350
Obligaciones Francia . . .	63'620
Id. Orense	47'870

SOCIEDADES

Las sociedades recreativas de esta ciudad deben dar en sus teatritos y salones en las noches de hoy y mañana las funciones siguientes:

CONSEY.—Hoy, sábado, baile de máscaras. Mañana, la zarzuela en 4 actos «La Dama de las camelias» y baile de sociedad.

RECREO.—Hoy, la zarzuela en 3 actos «La Tempestad» y baile de sociedad. Mañana, baile de máscaras.

CIRCO INDUSTRIAL.—Mañana, la zarzuelas en dos actos «La estrella», la pieza en un acto «La Sociedad de los trece» y baile de máscaras.

ISLEÑO.—Hoy, baile de máscaras. Con motivo de cumplirse mañana el sexto aniversario de su fundacion, este casino ha adornado é iluminado sus salones con esquisito gusto, habiendo colocado en su entrada una coleccion de macetas con delicadas flores y orden simétrico; mañana se pondrá en escena en su teatrito la zarzuela en 2 actos «Marina», dando fin con baile de sociedad.

Seccion Carnavalesca

El Sr. Presidente de El Recreo, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Ole-Ole 7. 1'50 t.
Mahon 7, 3'45 t.

Presidente Recreo.

Escarmentado con lo sucedido á mis antecesores no contaba pasar el Carnaval en Mahon; pero en vista de los buenos informes que me han dado de la compañía que actúa en el casino de su presidencia y en El Consey, y del *jaleo* que este año se ha armado en ambas sociedades, he resuelto venir á ver á ustedes. No puedo precisar todavía el dia de mi llegada. Avisaré telegráficamente. Entretanto reciban las sociedades Consey y Recreo mi enhorabuena por su acertada union, y la junta directiva que V. preside por la publicacion del Semanario. No olvide hacer presente á ambas sociedades que espero sabrán recibirme como pertenece á un personaje de mi categoría

Canuto V.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 7, 11'00 m.

Decrecen las inundaciones.

La asociacion libre cambista organiza un meeting para discutir ampliamente los proyectos presentados á las Córtes sobre tratados de Comercio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia nueve de Marzo próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, dos sextas partes, de una casa sita en Ciudadela y calle de Santa Rosalía, marcada con el número once, de pertenencia de los menores Juan y Magin Serra y Carretero, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, pues así lo tengo mandado á instancia de dichos menores en providencia de hoy dada en el espediente instruido al efecto por su curador Joaquin Sintes y Andreu.—Dado en Mahon á cinco Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Casino El Recreo

Se convoca Junta General estraordinaria para el domingo próximo á las tres de la tarde para tratar de los asuntos que están espuestos en el Salon de lectura de la espresada Sociedad.

Mahon 4 Febrero de 1885.—P. A. de la J. Gabino Sirvent, Srio.

TEATRO

FUNCION ESTRAORDINARIA
que debe celebrarse el lunes 9 del corriente
A BENEFICIO
DE LOS
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE BENEFICENCIA

PROGRAMA

1.º Segundo acto de

LE PRECAUZIONE

2.º Tercer acto de

LE PRECAUZIONE

3.º Tercer acto de

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

representado por la compañía de zarzuela de las Sociedades El Recreo y El Consey.

4.º La pieza en un acto

LA PARTIDA DE AJEDREZ

representada por la compañía dramática que actua en la Sociedad Circo Industrial.

5.º La zarzuela bufa en un acto titulada

PASCUAL BAILON

puesta en escena por la compañía de la Sociedad El Isleño.

PRECIOS

Los palcos á los precios de costumbre.

Las butacas á	0'50 Ptas.
La entrada general . . .	0'50 »
Media entrada	0'25 »

NOTA: á los señores abonados se les reservará sus respectivas localidades hasta la noche del domingo 8 del actual.

Todas las compañías que toman parte en la espresada funcion se han prestado gustosas en atencion al benéfico objeto de la misma.

LA COMISION.

Se empezará á las 8 en punto.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon.